

Pasos y requisitos para reclamar

Seguro Compartamos Protección

En caso de siniestro, el asegurado titular / (familiar) o beneficiario deberá seguir los siguientes pasos:

- 1 Presentar en su Oficina de Servicio Compartamos la siguiente documentación de acuerdo a la cobertura que desea reclamar:

	Fallecimiento	Anticipo Diagnóstico de cáncer	Intervención quirúrgica	Apoyo Hospitalario	Casa de la Amistad
INE del Asegurado (Cliente o Asegurado Familiar)	✓	✓	✓	✓	✓
INE del beneficiario	✓				
Acta de defunción original o copia certificada	✓				
Informe médico Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional)		Adicional	✓ Con fecha, motivo y nombre de la cirugía	✓ Con fecha de egreso e ingreso del hospital	✓
Estudio histopatológico Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, descripción, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional)		✓			
Recibo o factura en caso de haber sido atendido en hospital privado Con membrete y/o sello oficial de la institución que emite, concepto y costos			✓	✓	
Comprobante de domicilio En caso de no coincidir la dirección del INE con la del Formato de Reclamación	✓	✓	✓	✓	✓
Acta de nacimiento del hijo, hijastro, nieto o sobrino diagnosticado con cáncer					✓
Contrato o documento con CLABE para pago por SPEI Compartamos u otro banco	✓	✓	✓	✓	✓
Estudios preoperatorios			Adicional		
Biopsia		Adicional			
Nota evolutiva				Adicional	

- 2 En caso de ser procedente, el pago del seguro se realiza a través de SPEI en un lapso máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la documentación completa y correcta en la Oficina de Servicio.

Notas:

- Toda la documentación se deberá presentar original y copia para su cotejo,
- **Adicional** La aseguradora podrá solicitar la información o documentación adicional que requiera para la determinación de la procedencia de la reclamación.
- Si el siniestro a tramitar es del asegurado familiar, se deberá entregar el documento que compruebe el parentesco con el Titular.